

Rechazo al recorte de licencias médicas

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato cese del ajuste implementado a partir del mes de Julio en la autorización de licencias médicas.

Este procedimiento nuevo sobre el cual el Ministerio no notificó absolutamente nada y que tomó estado público recientemente, limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal. Esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

Entendemos que con este recorte, las indicaciones realizadas por los profesionales médicos que tienen a cargo el tratamiento de docentes que se encuentran ante un proceso de enfermedad se ven totalmente desvirtuadas y que desde el M.E. se hace prevalecer un abordaje que no está dirigido a garantizar la salud de sus trabajadores y trabajadoras, sino que por el contrario tiene como objetivo establecer un recorte presupuestario en los recursos destinados a suplencias.

Desde AMSAFE señalamos que estas acciones no fueron discutidas en el ámbito paritario, ni tampoco fueron comunicadas oportunamente por parte del Ministerio de Educación, por lo que hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas.

Sostenemos que estas definiciones deben ser abordadas en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad, y fundamentalmente deben estar

direccionadas con la finalidad de establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.

Taller sobre Salud, Nutrición y Soberanía Alimentaria

Día: Viernes 15 de julio

Hora: 13 a 17

Lugar: Amsafe Constitución

Temas a tratar:

La crisis mundial y la problemática alimentaria

De la milanesa de carne a la milanesa de soja

Patrimonio alimentario y sinergias para el desarrollo

Disertante:

Miryam Kurganoff de Gorban

Posición de AMSAFE ante cambios anunciados en Educación Primaria

En virtud de noticias publicadas este fin de semana en distintos medios periodísticos de la región ([VER: Nota Diario La Capital](#)) acerca de un inminente proceso de reforma

curricular en Nivel Primario, la AMSAFE manifiesta:

-Que desconocemos esta iniciativa oficial del Ministerio de Educación que pretendería implementar cambios en la educación santafesina.

-Como trabajadores de la educación, desde la AMSAFE vamos a solicitar audiencias a las autoridades a los efectos de tomar conocimiento de los alcances de esta iniciativa.

-Como en toda reforma curricular o de reglamentos orgánicos que opere en cualquier nivel y/o modalidad del sistema educativo, y que apunte a un mejoramiento con una mirada inclusiva, consideramos merece la más amplia participación en cada escuela para lo cual solicitaremos oportunamente jornadas gremiales de debate con todos los actores involucrados.

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE

Ciudad de Rosario-Concurso Secundaria: ¡Nueva conquista, felicitaciones compañerxs!

Continúa desde este lunes 4 y hasta el próximo jueves 7 de julio en la ciudad de Rosario el ofrecimiento de cargos y horas cátedra correspondiente al Concurso de Titularización de Nivel Secundario (RM. N° 1789/15) de las Regionales V, VI, VII y VIII.

Recordamos que esta instancia se inició en la ciudad de Santa Fe la pasada semana. **En esta nota, galerías de fotos de cada jornada con la alegría de lxs compañerxs.**

AMSAFE saluda y acompaña en esta instancia a los miles de trabajadores de la educación que desde hoy participan con la oportunidad de lograr la titularización en su carrera docente.

Recordamos que los concursos con ofrecimiento regular fueron un reclamo histórico de AMSAFE, una conquista alcanzada gracias a la lucha colectiva mediante un acuerdo paritario, luego de años sin concursos.

Cronograma de cobro de haberes

-Lunes 4/7: DNI finalizados en 5, 6 y 7 (disponibles 2/7 en cajeros)

-Martes 5/7: DNI finalizados en 0, 2, 8 y 9

-Miércoles 6/7: DNI finalizados en 1, 3 y 4

Sector pasivo

-Miércoles 6/7: Primer turno (haberes de bolsillo de hasta \$11.000).

-Jueves 7/7: Segundo turno (haberes entre \$11.001 hasta \$17.000).

-Lunes 11/7: Tercer turno (haberes entre \$17.001 hasta \$25.000 – disponibles 8/7 en cajeros)

-Martes 12/7: Cuarto turno (haberes entre \$25.001 hasta \$30.000)

-Miércoles 13/7: Quinto turno (haberes mayores a \$30.001).